



La Opinión de Málaga

La espera diagnóstica no sobrepasará los 30 días

.Alejandro González. Málaga

Entre 25 y 30 días, ese es el tiempo máximo de espera que estudia garantizar la Consejería de Salud para las consultas diagnósticas, a través de un decreto que está previsto que salga antes de final de año, tal y como sucedió con las listas de espera quirúrgicas, que el Servicio Andaluz de Salud se compromete a hacer en seis meses.

Así lo dijo ayer la viceconsejera de Salud, María Jesús Montero, que sustituye a Ignacio Moreno, quien dimitió hace unos meses, según dijo, por motivo personales.

La viceconsejera, que compareció en rueda de prensa tras visitar las instalaciones de Carlos Haya, explicó que cada hospital junto a los centros de salud, está realizando un estudio sobre cuáles son las especialidades con mayor demanda y cuáles serían las medidas a adoptar, en función de sus necesidades y de sus recursos, tomando como referencia el Centro de Alta Resolución, que permite reducir las consultas sucesivas y ampliar las primeras visitas.

Asimismo, la Consejería está impulsando la elaboración de protocolos para derivar a los pacientes de los centros de salud a los hospitales, medidas para agilizar la asistencia y quiere incrementar la atención sanitaria en horario de tarde, en cada una de las especialidades, en virtud de los acuerdos sindicales.

En este sentido, según María Jesús Montero, afirmó que la espera diagnóstica estará en torno a los 25 ó 30 días, en función de las especialidades y de los procesos. "Los procesos preferentes y urgentes tienen que tener un tiempo de atención inferior pero los estudios sobre poblaciones sanas no requiere de unos tiempos tan cortos", dijo.

Sólo los diabéticos tendrán acceso a la podología



.A. g. Málaga.

La viceconsejera de Salud, María Jesús Montero, afirmó ayer que los diabéticos tendrán garantizada la asistencia podológica, pero esta prestación no será accesible para el resto de los ciudadanos, al menos de momento.

Montero explicó que el Plan Andaluz contra la **Diabetes** aún se está perfilando y, por ello, no pudo concretar otras medidas que se van a poner en marcha salvo que en todos los hospitales comarcales y centros de salud habrá una persona especializada y encargada de la atención a los pacientes diabéticos, "pero eso no quiere decir que tengan que ser endocrinólogos", dijo la viceconsejera, sino que pueden ser internistas u otros profesionales preparados para atender las manifestaciones de la **diabetes** y sus complicaciones.

La viceconsejera recordó que la podología no forma parte de las prestaciones del sistema público nacional de salud y, aunque se está estudiando su incorporación al SAS, sólo se garantizará a los diabéticos.